

LA LIBERTAD

SEMANARIO POLÍTICO

DIRECTOR, D. JUAN A. FERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre.	2 pesetas.
Semestre..	4 »
Año.	8 »

SE PUBLICA LOS JUEVES

CONDICIONES DE PUBLICACION

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia, literaria al director, Aneha, 34; la administrativa, á D. Vicente Camacho, calle de Valbuena.

SOMBRERERÍA DE IGNACIO NIEVA

SITUADA CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 4

En este establecimiento se venden sombreros franceses, ingleses y del país, así como tambien de los titulados Guerrita, Mazzantini, Bebé, Cordobeses y Sevillanos.

Tambien encontrarán un completo surtido de gorras. Tanto unas como otros serán del agrado del público, lo mismo por su baratura que por su calidad.

Se hacen toda clase de composturas.

No olvidar: calle de las ESCUELAS, núm. 4, más bajo del comercio del Sr. PALACIOS.

El Comandante inventor del Submarino «Peral» B. L. M. al Sr. Alcalde de Valdepeñas, y tiene el honor de manifestarle que profundamente agradecido por su entusiasta telegrama del 6 del próximo pasado al que no ha tenido el gusto de contestar antes, á causa de sus viajes, dá las más expresivas gracias á esa Ilustre Corporacion y á su digno Presidente por la franca espontaneidad con que me honra.

Aprovecha esta ocasion para ofrecer á V. el testimonio de su consideracion más distinguida su afmo. S. S.—Isaac Peral.—San Fernando 3 de Agosto de 1890.—Es copia.

SIEMPRE LOS MISMOS

El Legitimista en un artículo de su último número imputa á las huestes liberales varios desmanes, contados como él suele hacerlo.

A qué rebatirle.

La elocuencia de Ciceron ó Demóstenes no sería bastante para convencerle.

No debemos, sin embargo, imitándole, dar la callada por respuesta, y sirva para ello el siguiente documento que tiene tantos caracteres verídicos, cuantos faltan en el artículo que aludimos:

«EXPOSICION

Señor: Vuestro Ayuntamiento Real de la villa de Valdepeñas de la Mancha, por sí, y á representacion del pueblo que tiene la gloria de gobernar, felicita á V. M. por la libertad que con la Real Familia ha permitido El Todopoderoso, consiga del cautiverio en que los jacobinos, hijos in-

dignos y espáneos de la Nacion cristiana le tenían sumergido: es inexplicable, Señor, el júbilo y extraordinaria alegría que estos habitantes recibieron al saber tan fausto como deseado suceso; hombres, mugeres y niños, todos, todos corrian al santo templo de Dios á darle, y á su Santísima Madre, las debidas gracias, gritando por las calles y plazas viva el REY absoluto: ya nada más resta, Señor, que ver á V. M. con brazo fuerte y justiciero exterminando el bien conocido genio del mal, desde su origen hasta las más débiles ramas, para que no quedando otra especie que españoles puros, disfrute esta gran Nacion de la dulce calma que ha menester, y le proporcionará el Gobierno paternal y justo de V. M. Soberana. Tales son, Señor, los sentimientos del Ayuntamiento y pueblo de Valdepeñas, que expresado sin frases ni sublimes teorías, tiene el honor de elevar á V. M., por medio de esta exposicion, y queda rogando á Dios que prospere y dilate su importantísima vida muchos años. Valdepeñas 4 de Octubre de 1823.—Señor.—A. L. P. de V. M.—Juan Vicente Lorente.—Francisco Molina.—Antonio Josef Basco.—Bartolomé Cruz.—Juan Josef de Merlo y Córdoba.—Juan Antonio Molina.—Isidro Lérida Basco.—Mannuel Sanchez Peñalver.—Martin Trujillo, Secretario.»

(Gaceta de Madrid, núm. 99, 18 de Octubre de 1823.)

Realistas, que despues os convertisteis en carlistas, ese, ese ha sido siempre vuestro proceder. Acudir al templo de Dios, ¿para qué? para al salir de él pedir, no el perdon del vencido, que es lo que allí os han enseñado, sino el exterminio hasta las más débiles ramas.

Bien sabeis vosotros, descendientes de los firmantes de esa exposicion, que cuando los tiempos cambiaron, y se restableció la Constitucion, figuraban mu-

chos de ellos en la lista de los que pensaba fusilar Narváez, y gracias á la influencia de Carabantes, aquel honrado liberal, se libraron de ser pasados por las armas.

Ese ha sido desde el origen de ambos partidos vuestro proceder, y el nuestro; así es que podemos exclamar:

¡Siempre los mismos!

DECLARACIONES DE SAGASTA

«Importantes son á todas luces las que en una larga carta recoge el corresponsal de *El Imparcial* señor Soldevilla, al dar cuenta de una visita que en Alzola ha hecho el señor Sagasta. Dice al redactor de nuestro colega que Alzola se ha convertido en la Meca del partido liberal, y nuestros informes de hace algunos dias coinciden en predicar iguales muestras de simpatías para el ilustre jefe de los liberales españoles.

Léanse ahora sus declaraciones.

La crisis.—Empezada su gestacion en Enero, al resolverse la que planteó la enfermedad de D. Venancio Gonzalez, fué fomentada durante los seis primeros meses de este año por las indicaciones del general Martinez Campos y de cuantos conservadores acudian á Palacio. Estos y aquel no dejaban caer de sus labios el augurio temeroso de que se disolvería el partido conservador si no era llamado al poder. Ante esto, que se ponía á los ojos de S. M. como gravísimo peligro, parece que la Reina Regente formó el propósito de renovar las consultas al terminar la discusion y ser aprobados los presupuestos y la reforma electoral. Obró, pues, S. M. bajo la presion de una mal entendida gratitud á los conservadores, y del temor infundado, sugerido por Martinez Campos, de que se repitiesen hechos como el de Amadeo de Saboya y la revolucion del Brasil.

Con estos datos no era extraño que la Reina, obrando con toda buena fé, se decidiese por una solucion conservadora, tanto más cuanto que algunos liberales trabajaron tambien en pró de ella, de lo cual,

ciertamente, están arrepentidos.»

La situacion conservadora.—La cree perjudicial el Sr. Sagasta y razona su juicio con suma lógica, con la lógica irrefragable de la verdad.

«El partido conservador no puede salir del siguiente dilema: ó sigue nuestra politica ó sigue la tradicional politica conservadora. En el primer caso, que es lo que ahora está haciendo, ó por lo menos lo dice, demuestra claramente que su politica era innecesaria, y siguiendo la nuestra, confiesa con sus actos que es buena, en cuyo caso véase lo que quedan reducidas la buena fé y el patriotismo del partido conservador, que ha venido combatiendo la politica liberal, para verse obligado á seguirla, porque no hay otra posible en España. ¿No tendremos razón los liberales al afirmar que los conservadores se han inspirado solamente en el interés personal, y que su conducta no ha tenido otro móvil que la satisfaccion de sus ambiciones, sin tener para nada en cuenta la conveniencia y el interés de la monarquia?»

El Sr. Silvela, cuyos discursos están plagados de frases como estas: «Los resortes de Gobierno, la seriedad de los partidos», ¿qué hace ahora sino seguir servilmente la huella trazada por el partido liberal? Y si quiere hacer otra cosa, ¿en que se diferenciará del señor Romero Robledo? Solamente en los procedimientos; en que mientras éste hacia lo que le parecia atropellando por todo, el Sr. Silvela lo hará con más circunspeccion y guardando un poco más las formas; pero el resultado será igual.»

Sus resultados.—Quisiéramos que estas palabras que el Sr. Soldevilla pone en boca del Sr. Sagasta, fueran exactas por la energía, halagüeña para la libertad, que en ellas hay.

«Entonces, es decir, si el partido conservador sigue su politica tradicional, la demostracion de que es perjudicial será mucho más clara y más pronta, pues han variado mucho las circunstancias del país; y así como toda revolucion exagerada trae consigo la reaccion, toda reaccion innecesaria hace avanzar más de lo que se quisiera en el sentimiento político de la revancha.

Yo, por mi parte, procuraré ser prudente; pero no sé hasta que límites podré contener á mis amigos.»

Coalicion electoral.—Si el partido conservador fuera leal en las elecciones, el Sr. Sagasta no iría á la coalicion, si no lo fuera, la coalicion electoral se haría, no solo con los elementos de Castelar, sino con los de todos los grupos y partidos democráticos, excepto los revolucionarios para ganar á los conservadores una batalla de mejor ley y por mejores medios que los que ellos han empleado.

Revolucionarios y conservadores.

—Compáralos el Sr. Sagasta en esto de violar la ley, con la diferencia de que los revolucionarios tratan de ejercer violencia desde abajo y con sus solas fuerzas, mientras el Gobierno la violaría desde su alto puesto y abusando de los recursos, armas y poderes que la Reina les ha entregado.

Actitud de Castelar.—Refirióle Soldevilla al Sr. Sagasta la última conversacion que ha tenido con el ilustre orador, y los comentarios desfavorables para el jefe del partido liberal hechos por los conservadores respecto de aquellas declaraciones de Castelar.

«—Eso—contestó el Sr. Sagasta—no pasará de ser una suspicacia pesimista y malévolas de los conservadores. Yo no he prestado ni prestaré al Sr. Castelar más ayuda que la que todo Gobierno está obligado á prestar á los partidos que viven dentro de la legalidad, aunque sean adversarios suyos, y el Sr. Castelar ha demostrado repetidas veces que antes que republicano es patriota, y que antepone á todo la paz y el interés del país, dentro de la libertad.

Por eso entiendo, y estoy seguro que así lo entiende el Sr. Castelar, que lo que ha querido decir con su frase de «un Gobierno de la nacion por la nacion misma» es que los Gobiernos se elijan libremente por la opinion, dentro de la monarquía, como acontece en Inglaterra y Belgica, por la confianza de la Corona y de las Cámaras, no por consejos de nadie ni por influencias de ninguna otra especie. Este es seguramente el sentido de la frase del Sr. Castelar, de la cual solamente los mal intencionados pueden sacar falsas interpretaciones.

Revision constitucional.

«Hace algun tiempo, cuando se pedía que esa reforma figurara en la Constitución, hubiera sido difícil á un partido monárquico el aceptarla, porque originaria en las Cámaras un verdadero debate de principios constitucionales, del cual se hubieran aprovechado los republicanos para pedir otras reformas judiciales á la monarquía; pero desde el momento en que sólo se trata de consignar en una ley especial el medio de reformar la constitucion si se creyese conveniente ó necesario, no encuentro inconveniente en aceptar el principio. Por otra parte, el general Lopez Dominguez presentará la proposicion, y si es desechada, no hará de ella cuestion de Gabinete.

«—Bien—repuse:—pero el partido liberal, ¿votará en pro de la proposicion?»

«—Seguramente, puesto que en la forma antedicha la proposicion es un principio de Gobierno que no envuelve peligro de ninguna especie.»

Alonso Martinez.—Como este señor se expresó hace algunos dias en sentido poco favorable á la reforma de la Constitución, y como se ha insinuado la posibilidad de que siguiera el presidente del Congreso al duque de Tetuan en su evolucion conservadora, el Sr. Sagasta dijo que los que tal afirman no conocen al Sr. Alonso Martinez y le calumnian, pues es uno de los más firmes apoyos del partido liberal.

«El Sr. Alonso Martinez es el presidente de la junta central del censo, lo cual me hace mirar con tranquilidad los amaños que intenten los conservadores, pues trabajo les mando si se proponen mermar en lo más mínimo las atribuciones y facultades de la junta central. Solamente con esta actitud prestará el Sr. Alonso Martinez grandes servicios á

nuestro partido en la próxima lucha electoral, que promete ser encarnizada.

«Mal conocen al presidente del Congreso los que le juzgan receloso de la libertad y refractario de ella. Es todo lo contrario: un hombre que en punto á liberalismo (dentro de nuestros naturales límites) no va á la zaga de nadie. Lo que hay es que el Sr. Alonso Martinez es ante todo un hombre de ley, y no se enamora de los progresos hechos á salto y por sorpresa, sino de las reformas pensadas, sentidas y razonadas.»

Gamazo.—Dijo el Sr. Sagasta que está con el ilustre diputado castellano en las relaciones más cordiales y cariñosas que hayamos estado jamás.

La fórmula aceptada por ambos en el Congreso, si no lo hizo todo, fué un paso decisivo para que en adelante se acaben todos los recelos y las desconfianzas que pudieran mediar entre el partido liberal y el grupo gamacista, que jamás ha dejado de formar parte integrante de él.

Martos.—He aquí las palabras que reproduce el redactor de *El Imparcial*:

«—Con sentimiento me expreso en estos términos respecto de Martos, pero la verdad se impone y es preciso decirlo. Martos no conseguirá cosa alguna por ese camino, ni para sí ni para el país. Se mueve inspirado solamente por el despecho, y esto no dá nunca buenos resultados.

«Vea V. su programa; ni ha despertado interés alguno en la nacion, ni contiene un solo principio que sea nuevo ni que sirva de base, no va para la fundacion de un partido, pero ni siquiera para una campaña parlamentaria.

«Es temeridad querer quitar á Lopez Dominguez la primacia en sostener el principio de la reforma constitucional; y respecto á la amnistía general, cualquiera comprende que eso no constituye ni puede constituir el programa de un partido. Eso es sólo un detalle, más ó menos importante, que puede contribuir á marcar el carácter político de un Gobierno, pero nada más.

«Por otra parte, eso no es privativo de Martos, pues el partido liberal hubiera dado la amnistía si hubiera seguido en el poder al terminar la vida parlamentaria de las actuales Cortes.»

Romero Robledo.—¿Con quién se aliará? ¿Se irá con los conservadores? Sagasta lo dice:

«—No se puede jamás dar opinion acerca de la actitud de Romero Robledo, porque su volubilidad de algun tiempo á esta parte es tal, que no se sabe nunca de dónde viene ni á donde va, cuáles son sus propósitos y cuáles son sus esperanzas.

«Ahora segun me han dicho, en vista de que las elecciones se aproximan, parece que trabaja por obtener la ayuda de los carlistas en este país. Ya parece que se le han ofrecido los Avuntamientos carlistas de Oyarzun y Rentería, y bien público es que hace poco, en este último pueblo, fué llevado por el Ayuntamiento al palco municipal á presenciar el partido de pelota, obsequiándole luego en la Casa municipal, y sabido es que este Ayuntamiento es completamente carlista.

«Hay algun dato más positivo que ese—dijo el Sr. Calveton interviniendo.—Hace no mucho tiempo pregunté yo al baron de Sangarren que órdenes habian recibido de D. Carlos, respecto á elecciones, y me respondió que ninguna.

«Entonces, ¿qué piensa V. hacer—le pregunté.

«Pues ayudar á los más afines.
«¿Y cuáles son los más afines?
«Los reformistas.»

El duque de Tetuan.—Ya de sobre mesa se generalizó la conver-

sacion, recayendo en estos términos sobre el ministro de Estado:

«Ya no me causan admiracion—dijo uno de los circunstantes—las aficiones conservadoras del duque de Tetuan. Si es cierto lo que aquí nos han referido, son reminiscencias de su pasado, pues, cosa que ignorábamos, el duque de Tetuan procede del convenio de Vergara.

«La noticia excitó la curiosidad de todos; y el que la relataba la completó contándose lo que hace pocos dias habia referido allí una comision de navarros que habia visitado al Sr. Sagasta, y es lo siguiente:

«El padre del actual duque de Tetuan estaba en el ejército de D. Carlos, durante la primera guerra civil, y murió, no se si en combate ó fusilado por las tropas liberales.

«D. Carlos entonces, como recompensa, hizo alférez de gracia al hijo del difunto O'Donnell, el cual alférez, siendo muy joven, ascendió poco despues á teniente, con cuyo grado se acogió al convenio de Vergara; y disfrutando los beneficios de él ha llegado hasta brigadier y á ministro de Estado.»

La formalidad del Sr. Beranger.

—Tambien habló algo el Sr. Sagasta del general Beranger, manifestándose admirado por su cambio político, pues cuatro dias antes de la crisis le manifestó lo satisfecho que del Gobierno estaba y le dió gracias por los importantes favores que acababa de recibir, el nombramiento de director general á favor del Sr. Lavilla, yerno suyo, y la presentacion como candidato oficial para diputado á Cortes del hijo del mismo general.

Los curas carlistas.

«Este asunto—dijo el Sr. Sagasta—le traté yo con el obispo de Vitoria, y le prometí indultarlos, á condicion de que ningun cura en las Provincias Vascongadas volviera á ocuparse de política, ni predicara contra el liberalismo, como repetidas veces habian hecho, pues en ese caso no habria remision, y el que cayera iria á presidio por el tiempo á que le condenaran los tribunales.

«Así lo convinimos, pero cuando me quise ocupar del asunto vi que era por completo imposible, pues estaban condenados por delitos electorales, mediante una ley que era preciso violar para indultarlos.

«Si ahora se hace será infringiendo la ley, y si se les indulta habrá que indultar tambien á otros muchos infelices, honrados padres de familia, que por pasion política solamente han incurrido en las penas de que á dichos curas se quiere indultar.»

Estas son las declaraciones por todo extremo importantes que el redactor de *El Imparcial* ha escuchado del Sr. Sagasta.»

(De *El Demócrata*)

MISCELÁNEA

Tengo la gran—preocupacion
yo no se quien—será el mason
voy á mirar—la redaccion
por si me dan—la excomunion.

¡Ay qué guason!

¡Guason!

¡Guason!

CANTARES

Como tú aprietas aprieto
y aprieto de tal manera
que te vas á ver más prieto
de lo que verte quisiera.

FABULA

Un mureielago alevoso (1)
entró por la sacristía
á una iglesia en que el reposo
de los templos se advertía.

Era el pobre penitente
y llevaba la intencion
de ver á un raton—teniente
para hacer su confesion.

Hallóle, y con contricion
fué contando sus pecados
que por el cura—raton
pronto fueron perdonados.

Mas le echó de penitencia
el rezar la letanía
y fijar su residencia
junto á una santa Maria.

Y es la moral de este cuento
que teniendo contricion
y buen acompañamiento
se alcanza la salvacion.

MONÓLOGO

—Yo, el más humilde de los canarios de gabinete, no puedo consentir que digan que los pájaros canoros lanzan chirridos. ¡Pues no faltaba más! Se conoce que ese tanto de capirote, no ha oído, los dulces trinos, las encantadoras melodías, con que he conseguido el cariño de mis dueñas. ¡Ay pobre de mí! Si yo fuera hombre, y supiera escribir, y me dieran dinero para fundar un periódico, yo les demostraria, que son unos bárbaros.

DIALOGO

—¿Ha visto V. padre Cleto la Circular que ha dado nuestro Obispo—Prior, sobre el periódico herético *El Noventa y Tres*.

—Hombre, la he leído en *La Voz* y «tiene por objeto advertir á los fieles católicos de la Diócesis—Priorato el grave deber de conciencia en que se hallan de abstenerse de la lectura del mencionado semanario, asi como de contribuir por medio alguno directo ni indirecto á su propagacion».

—Cierto. Lo recuerda V. perfectamente.

—Por cierto que en la segunda página, columna segunda de *La Voz* se inserta un parrafito de *El Noventa y Tres*.

—¿Luego despues de esa Circular, lo han leído?

—Así parece.

—¿Y han contribuido á su propagacion?

—Está claro.

—Entonces tal vez sea el semanario católico, el primero que falta en esta villa á la orden del Prelado.

—Un descuidillo.

CANTARES

Ayer tanto me querías
hoy ya no me puedes ver
y es porque ya está el Asilo (2)
larguito y á medio hacer.

¿Con que han llegado dos diccionarios?
Eres hermana corta de vista,
¿No te has fijado? Son muestrarios
de cabezones para integristas.

Los Obispos que sublevan las poblaciones contra el gobierno legalmente

(1) Esto de alevoso, quiere decir que entró sin riesgo para su persona.

(2) El Asilo pensaba establecerse en la calle Real, lindando con la casa del Sr. Vasco; y entonces si que estaban prietos los vecinos!

constituido, y quieren la destruccion de sus hermanos, no pueden ser los Apóstoles de la mansedumbre y la paz que enseña el Evangelio, ni pueden dar á Dios lo que es de Dios y al César lo del César.

Contra esos Obispos hablaba nuestro colaborador (q. e. p. d.); no contra los dignos Prelados, que esos sabia respetarlos mejor que los respeta *La Voz* y contra ellos pedía la pena que les señala el artículo 184 del Código Penal.

En cuanto á que falleció el Sr. García á los nueve días de publicado el artículo á que se refiere, tenga entendido el colega que Dios guardó su existencia ¡81 años! y eso que defendía las ideas liberales.

¿Vivirá tanto algun redactor de *La Voz* defendiendo las ideas integristas? Así sea.

Por lo demás no dejaremos de decir que ha estado un poco inconveniente el colega, atacando un artículo, después de muerto su autor. Y que alguno al verlo ha dicho:

—Adios valiente.

Vamos maestra, no ponga V. tanto les puntos sobre las ies, que tambien comete sus faltas como cada hijo de vecino.

En uno de éstos últimos números decía V. «que Dios avisa con el trueno el rayo»; y hasta los niños de la escuela saben que el rayo y el trueno tienen lugar á un tiempo, solo que como la luz es más veloz que el sonido ¡velay!

Y hoy, ó sea en su último número nos habla de las opacas nieblas.

¿Ha visto V. nieblas que sean diáfanas?

Porque las nieblas, siempre impiden más ó menos el paso de la luz.

Y á esas cosas que impiden el paso de la luz, se llaman cuerpos opacos.

Solamente un hortelano que venga del huerto puede ignorar que *coligados* es palabra tan castellana como *coligados*, y mucho más propia la primera si se trata de expresar *unidos momentáneamente*, como parece ser están los colegas. Mas si la union se ha verificado por la cola, entonces, daremos la razon á *El Legitimista* y llamaremos á ambos periódicos *coligados*.

Y tutti contenti.

El autor de las indirectas nos dá consejos y termina, en verso por supuesto.

«Que aquel que escupe hacia el cielo suele caerle en la frente.»

No corremos ese peligro porque nosotros escupimos á la cara.

Sobre tragaderas.

Cuatro mil y tantos reales se tragaba el muy indino, y decían los clientes ¡qué pollino! ¡qué pollino!

Y cuentan que el autor de la pensioncita, se vió tan arrepentido, que como comentario, decía sólo: quien con niños se acuesta, etc., etc.

El teniente que ha hecho dimision, fué nombrado porque era y es una persona seria y formal, que no bebía, ni aguantaba que le dieran bofetadas, en sentido estricto y cuando ha hecho renuncia, ha sido por creerlo así conveniente y rogando se la admitieran.

Precisamente por contrarias razones «fuertemente expresadas», es por lo que no sabemos en que Ayuntamiento ni en que época, aunque debe ser muy remota, no se dió el baston á cierto *pequeñín*, que mucho lo de-seaba.

Con *El Legitimista* no queremos entender en este número, lo haremos en los sucesivos, porque el *bebe* de su redaccion, se dispone con *el otro* á matar el lobo. El lobo, aun contando con cuestiones económicas, se comerá algun borrego de los apriscos de nuestros colegas.

PREGUNTAS

¿Y la cosa del Juez Municipal? Mal rematadamente, mal.

¿Y lo de la traslacion? Esa ya es otra cuestion,

Ni con el pacto de Breda, que immortalizó Velazquez; ni aunque se toque á la queda, podrá estar esto bien puesto, si manda Manolo Gazquez.

CONVERSACION

—Dígame V. ¿es posible se maten treinta y siete zorras de un tiro?

—Segun.

¿Cómo segun? ¡Baturro! ¿Con cuántos plomos ó balines tenía que estar cargada la escopeta?

—Segun, porque con una escopeta ordinaria, eso es imposible, pero con la de la princesa de Beira, es lo más fácil.

—¿Por qué?

—Porque con esa escopeta se apunta y cosa hecha.

—Pero ¿qué carga tiene?

—Ninguna, la princesa la acostumbró á matar sin disparar.

—¡Hombre! ¿siendo Dios inmortal cómo pudo morir?

—¡Pues *velay!* contestó el baturro, algo enfadado de tantas preguntas.

—Dígame ¿qué opina del proyecto de poner un gran anteojo en una de las casas más altas del pueblo, para ver subir la yerba y crecer las bellotas?

—Que es muy posible. Dicen los sabios de mi pueblo, que en la luna se observan las montañas, en el sol las manchas, merced á grandes anteojos ecuatoriales y lo que V me pregunta no es difícil. Sin auxiliar de ningun género, siento yo las carcajadas que sueltan los habitantes de la luna, cuando se presenta *La Voz* y dice: «Señor, ¡aquí está Juan!»

CRÓNICA GENERAL

Y LOCAL

Nuestro amigo, Sr. Gotarredona, segun noticias, regresará á esta poblacion, dentro de breves días á encargarse del juzgado. Las gestiones para lo contrario no han dado, ni darán, resultado.

D. Federico Rodero, ha sido nombrado médico titular, obteniendo una eleccion de la que debe estar sumamente satisfecho. Nuestros placemes, para el agraciado, á los que con seguridad, se uniran los de todo el vecindario.

Confirmando en parte, la noticia que dimos en uno de nuestros números anteriores, ha

sido nombrado por Real orden Alcalde de esta villa nuestro apreciable amigo D. Juan Ramon Cornejo y Rojo; y ha cesado en el mismo cargo, D. Francisco Morales y Cruz que lo ha desempeñado por eleccion popular.

El vecindario de Valdepeñas, queda, sin excepcion de clase alguna, satisfecho de la administracion del Alcalde saliente, y no espera menos del actual, que dicho sea de paso goza de muchas simpatias, aun entre sus enemigos políticos.

Para la próxima feria la comision encargada de ordenar las corridas de toros, ha contratado á los dos célebres espadas Logartijo y Guerra para que toreen en esta plaza el día 29.

Los toros que se han de lidiar en ese mismo día, aunque no se han ajustado, parece ser, por lo que de publico se dice, serán de Saltillo; D. Dámaso Rojo y D. Vicente Camacho, que son los individuos encargados de este servicio y que con el fin de activar los trabajos salieron con direccion á Madrid hace unos días nos han comunicado haber contratado los caballos y el servicio de plaza.

Terminado el reparto de la contribucion de inmuebles cultivo y ganadería de esta villa, correspondiente al actual ejercicio de 1890-91 se expondrá al público por término de ocho días en el local que ocupa la Administracion subalterna de Hacienda de este partido, calle del Principal, número 16, á donde los contribuyentes pueden acudir para hacer las reclamaciones que sean procedentes.

En sesion extraordinaria celebrada hoy, se ha dado posesion de su nuevo cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa á D. Juan Ramon Cornejo y Rojo.

Damos nuestros plácemes al nuevo Alcalde y de todas veras le deseamos felicidad en su elevado cargo.

VARIEDADES

LA CRUZ DEL DIABLO

(Continuacion)

En esta creencia estuve siempre, creencia, en que no podia menos de confirmarme la inmovilidad en, que se encontraban desde que por segunda vez tornaron á la cárcel traidas del consejo. En vano una noche y otra deseando sorprender su misterio, si misterio en ellas habia, me levantaba poco á poco y aplicaba el oido á los intersticios de la ferrada puerta de su calabozo; ni un rumor se percibía.

En vano procuré observarlas á través de un pequeño agujero producido en el muro; arrojadas sobre un poco de paja y en uno de los más oscuros rincones, permanecian un día y otro descompuestas é inmóviles.

Una noche, por último, aguijoneado por la curiosidad y deseando verme por mi mismo de que aquel objeto de terror nada tenia de misterioso, encendi una linterna, bajé á las prisiones, levanté sus dobles aldabas, y no cuidando siquiera—tanta era mi fé en que todo no pasaba de un cuento—de cerrar las puertas tras mí, penetré en el calabozo. Nunca lo hubiera hecho; apenas anduve algunos pasos, la luz de mi linterna se apagó por sí sola, y mis dientes comenzaron á chocar, y mis cabellos á erizarse. Turbado el profundo silencio que me rodeaba, habia oido como un ruido de hierros, que se removian y chocaban al unirse entre las sombras.

Mi primer movimiento fué arrojarle á la puerta para cerrar el paso; pero al asir sus hojas, sentí sobre mis hombros

una mano formidable cubierta con un guantelete, que despues de sacudirme con violencia me derribó sobre el diván. Allí permaneci hasta la mañana siguiente, que me encontraron mis servidores falto de sentido, y recordando sólo que despues de mi caída, habia creido percibir confusamente como unas pisadas sonoras, al compas de las cuales resonaba un rumor de espuelas, que poco á poco se fué alejando hasta perderse.»

Cuando concluyó el alcaide, reinó un silencio profundo, al que siguió luego un infernal concierto de lamentaciones, gritos y amenazas.

Trabajo costó á los más pacíficos el contener al pueblo que, furioso con la novedad, pedía á grandes voces la muerte del curioso autor de su nueva desgracia.

Al cabo logróse apaciguar el tumulto, y comenzaron á disponerse á una nueva persecucion. Esta obtuvo tambien un resultado satisfactorio.

Al cabo de algunos días, la armadura volvió á encontrarse en poder de sus perseguidores. Conocida la fórmula, y mediante la ayuda de San Bartolome, la cosa no era ya muy difícil.

Pero aun quedaba algo por hacer: pues en vano, á fin de sujetarlo, lo colgaron de una horca; en vano emplearon la más exquisita vigilancia con el objeto para quitarle toda ocasion de escaparse por esos mundos. En cuanto las desunidas armas veian dos dedos de luz, se encajaban, y pian pianito, volvian á tomar el trote y á emprender de nuevo sus excursiones por montes y llanos, que eran una bendicion del cielo.

Aquello era el cuento de nunca acabar.

En tan angustiosa situacion, los vecinos se repartieron entre sí las piezas de la armadura, que acaso por la centésima vez se encontraban en sus manos, y rogando al piadoso eremita, que un día los iluminó con sus consejos, decidiera lo que debía hacerse con ella.

MERCADO DE VINOS

Vino tinto 1.º en la cueva, de 3'50 á 3,75 arroba.

Id. en bodegas de 2'25 á 3'50 id.

Id. de 2.º, de 2'75 á 3,25 pesetas id.

Id. blancos, de 2 á 2,50 pesetas id.

Alcohol de vino rectificado, á 20 pesetas id.

Id. primera uema, á 17, id.

INTERESANTE

Por un módico interés se gestionan cuantos asuntos ocurran en la capital de la provincia.

Dirigirse á D. Vicente Camacho y Molinero.



LA RECIENTE

GUIA DE CONSUMOS

décima novena edicion de Junio de 1890, se vende al precio de DIEZ reales en la imprenta y librería de Casto Pérez y Pozo, plazuela de Valbuena, antes callejuelas.

Valdepeñas: Imp. de Casto Pérez PLAZUELA DE VALBUENA.

ANUNCIOS

Productores y comerciantes

EL ANUNCIO ES LO INDISPENSABLE

Uno de los mejores medios de publicidad es colocar unos carteles en las salas de espera de las Estaciones del Mediodía.

Pídanse precios baratísimos al Gerente, Sur, 2, Madrid
También se admiten anuncios en esta Imprenta
PLAZUELA DE VALBUENA

A LOS VITICULTORES

Llegada la época del azufrado de las viñas, les hacemos presente que en la droguería de Miguel A. Cabezas, Escuelas, 2, se ha recibido una gran partida de azufre sublimado y triturado, de la marca más acreditada hasta el día y el cual se venderá á precios económicos.

CASAS

Extrae muelas y raigones, quita el dolor sin extraerlas, empasta y orifica las caries y limpia la dentadura.

GRATIS A LOS POBRES

47, ANCHA, 47

LORENZO ALEMANY

El acreditado establecimiento de loza fina y cristal, que tantos años estaba constituido en la calle del Coso, se ha trasladado á la calle Real.

El numeroso público que por tanto tiempo no ha venido honrando con sus compras, hallará en esta casa un surtido completo de cuantos objetos necesiten en loza fina, porcelana, cristal y medio cristal.

NO OLVIDARSE, REAL, 10, DUPLICADO.



SOMBRERERÍA

DE GUARDIOLA

ESCUELAS, 4

¡El derroche raballeros!
¡He recibido sombreros
hasta allí!

Nadie compra en otra casa
si con intencion se pasa
por aquí.

Tengo gorras y boinas
las más buenas y más finas
que se ven.

¡Si vienen ganarán mucho!
Ya saben que les eseucho
siempre bien.

CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 4

BOTICA

Se vende por fallecimiento de su dueño, la que perteneció á don Francisco Bermejo.

Es de las más acreditadas, y está situada en punto céntrico.

Dirigirse á don Francisco Bermejo y Moreno. Valdepeñas (Ciudad-Real).

JULIAN VERDEJO

9, VIRGEN, 9

Camas de lujo. Muebles de todas clases. Sillerías tapiñadas. Precios económicos

BAÑOS Y AGUAS MINERALES

DE

HERVIDEROS DE FUENSANTA

LAS MÁS ACÍDULAS FERRUGINOSAS DE EUROPA

PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Temporada oficial de 1890: desde 1.º de Junio al 1.º de Setiembre

Estas aguas se emplean con grande éxito para combatir las enfermedades del aparato digestivo y biliar; en las erupciones herpéticas y escrofulosas; en las afecciones del sistema nervioso y en todos los males del sexo femenino.

El Establecimiento balneario de Hervideros de Fuensanta, se encuentra hoy á la altura de los primeros de España, y en él hallarán los señores Bañistas todo género de comodidades por módicos precios.

Además de una magnífica fonda con capacidad para 200 personas, existen dos alegres barriadas con casitas independientes con comedor, sala, alcoba, cocina, retrete y corral, para las familias de provincias que quieran vivir de su cuenta en el Establecimiento.

Para más datos dirigirse al Administrador de los Baños.